

Prevén en periodo extra aplazar elección judicial

La Jucopo de la Cámara de Diputados negocia sesiones a finales de mes para modificar fecha para 2028 y evitar empalme con comicios intermedios

—ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Al interior de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados se negocia un acuerdo para realizar un periodo extraordinario, en donde el tema principal será mandar la segunda elección de jueces, magistrados y ministros a 2028 y no en 2027, como se estableció originalmente.

Coordinadores de los grupos parlamentarios consultados por EL UNIVERSAL señalaron estar de acuerdo con realizar el periodo extraordinario, que tentativamente se llevaría a cabo entre el 20 y 30 de mayo, para modificar la fecha de la segunda elección judicial e incluso plantear modificaciones extras, como el método para elegir candidatos y la elaboración de las boletas.

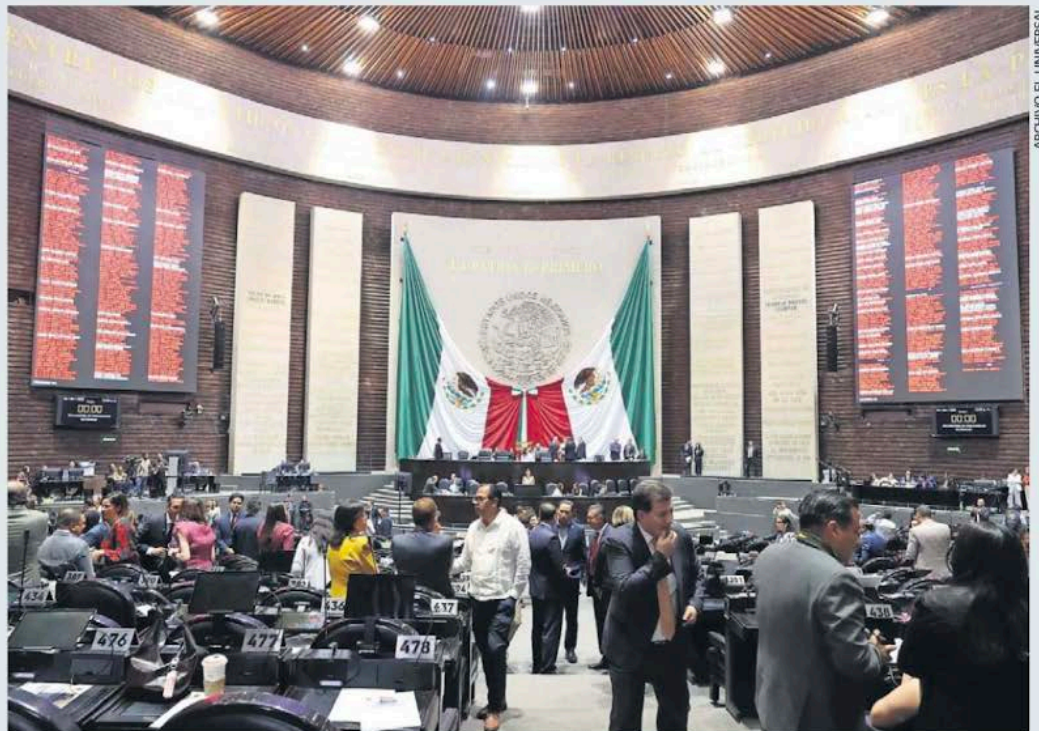
El presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal, confió en que las bancadas del PT y PVEM apoyen la realización de un periodo extraordinario, porque “sí están en la misma sintonía, pero necesitamos el contenido, ellos quieren saber el contenido de la probable reforma”.

“En eso es lo que nos estamos poniendo de acuerdo, el contenido de la reforma, es probable, se está viendo eso, no se limita sólo al cambio de fecha, sería más profundo el tema de la reforma, pero estamos en espera de lograr los acuerdos en los próximos días. Estamos en ese proceso de revisión y vamos a ver lo que se puede incluir”, detalló.

Explicó que primero buscará un acuerdo con PVEM y PT, “que son

●● Propuesta

Además de cambiar la fecha de la elección judicial, también se analizarían aspectos como la selección de candidatos y la elaboración de las boletas, para facilitar el proceso a los votantes.



Coordinadores de grupos parlamentarios, consultados por esta casa editorial, dijeron estar de acuerdo en cambiar la elección judicial para 2028.



RICARDO MONREAL
Presidente de la Jucopo

En eso es lo que nos estamos poniendo de acuerdo, el contenido de la reforma (...) no se limita sólo al cambio de fecha”

RUBÉN MOREIRA
Coordinador del PRI

Nosotros creemos que se tiene que echar abajo toda la reforma electoral sobre el Poder Judicial, no es un modelo mejor para el país”



aliados, una vez que lo logre tendré que hablar, y lo voy a hacer, con el resto de los partidos, pero estarán tomados en cuenta como siempre, con respeto y con inclusión”.

El coordinador del Partido del Trabajo, Reginaldo Sandoval, comentó que es probable que se realice el periodo extraordinario y que su bancada está de acuerdo en llevar a cabo la elección judicial en 2028, para reducir la carga de trabajo por el número de cargos que se elegirán el próximo año.

“Ahí va trabajándose el acuerdo, es muy probable que lleguemos al acuerdo para descongestionar un poco la elección de 2027, porque vamos a elegir más de 19 mil cargos en 2027 en todo el país. Andamos en la lógica de ver si nos da tiempo para el extraordinario y mover la elección del Poder Judicial a 2028. En eso estamos de acuerdo porque sí está muy congestionada la elección del 27”, comentó.

Añadió que entre las posibles modificaciones a la reforma judicial estaría el método para elegir a los perfiles que participen y la elaboración de las boletas para simplificar su uso a los electores.

19

MIL CARGOS

se van a elegir en los comicios del próximo año, resaltó el petista Reginaldo Sandoval.

“Yo creo que se le podrán hacer algunas adecuaciones extras que tengan que ver con mejorar el procedimiento. Hay que ver hasta dónde podemos llegar, pero lo más importante es mover de fecha y luego hay que ver qué otras cosas se le pueden modificar. Ahí es importante que mejoremos en el tema de cómo elegir a los perfiles y el tema de las boletas también, para hacer la votación que es luego un problema mayúsculo ahí”, comentó Sandoval.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, confirmó que todavía no les han externado la propuesta para realizar un periodo extraordinario, pero se manifestó en contra de la reforma judicial original, que estableció la elec-

ción popular de jueces, magistrados y ministros.

“Nosotros creemos que se tiene que echar abajo toda la reforma electoral sobre el Poder Judicial, porque no es un modelo mejor para el país y ellos se están dando cuenta; sin embargo, quieren aplicar rápidamente unas aspirinas ante un problema que es mucho mayor. Es evidente que no les da la posibilidad de una elección conjunta con la gran complejidad, y lo ha dicho el INE y el Tribunal Federal Electoral.

“Para nosotros eso no es suficiente, queremos que se regrese a una forma de selección donde prive el conocimiento, donde se establezca el mérito de la carrera judicial y no la tómbola y los acordeones, como lo vimos”, manifestó.

Moreira Valdez expresó su oposición a que se realice un periodo extraordinario y calificó como una “trampa” las modificaciones propuestas, porque permanecen los cambios de la reforma judicial original.

“Sencillamente ellos están con un problema que ellos ocasionaron, y nosotros no podemos participar en la destrucción de la democracia mexicana, entonces, veremos qué sucede. Nosotros queremos que se regrese a un sistema de mérito, a un sistema de carrera judicial, entonces, no caer en la trampa de ellos, ellos están viendo cómo arreglan el despapaye que hicieron”, comentó el legislador del PRI.

La coordinadora de Movimiento Ciudadano, Ivonne Ortega, refirió que su grupo parlamentario apoya “preliminarmente” que se modifique la reforma judicial para llevar a cabo la segunda elección en 2028.

“Efectivamente se está viendo la posibilidad [de un periodo extraordinario], no sólo para cambiar a 2028 la elección judicial, que es lo que más les importa a ellos, pero aún no hay una fecha concreta. Lo único es que para que alcance a entrar en vigor, debe ser antes del 24 de mayo”, mencionó a esta casa editorial. ●

Morena primero buscará un acuerdo con el Partido Verde y el PT.